

PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA INICIATIVA POPULAR A CARGO DE JÓVENES

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES:

**FUNDACIÓN GENTE NUEVA
FUNDACIÓN GRUPO DE EDUCACIÓN BARILOCHE**

OBJETIVOS GENERALES:

- Instalar en la Comunidad de Bariloche un mecanismo de participación ciudadana donde los jóvenes puedan ser escuchados acerca de las problemáticas y propuestas que les interesan, y de esa forma se conviertan en protagonistas del desarrollo y el mejoramiento de la ciudad en donde vivimos.
- Constituir un ámbito de encuentro y convivencia de los jóvenes, que genere y desarrolle hábitos democráticos de tolerancia y pluralismo en la búsqueda de objetivos comunes, reconociendo la diversidad de intereses e ideologías,

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Incrementar el protagonismo de los jóvenes en propuestas de desarrollo comunitario
2. Favorecer su participación en la construcción de políticas públicas.
3. Hacer uso del mecanismo de Iniciativa Popular presente en la Carta Orgánica del Municipio de Bariloche.
4. Promover, una Audiencia Pública Juvenil Anual mediante la inclusión de un artículo a la Ordenanza Municipal 1744-cm-07.
5. Juntar, por lo menos 2230 firmas de mayores de 18 años que residan en San Carlos de Bariloche
6. Instalar el tema en los medios de Comunicación para que colaboren con la difusión necesaria para la junta de firmas.
7. Propiciar que los jóvenes utilicen sus propias expresiones artísticas y culturales para convocar a otros a que se sumen en la propuesta.

PLAN DE ACCIÓN:

Etapla 1: Integración del equipo de trabajo. Realización de jornadas de trabajo en la que participarán representantes de las dos Instituciones para definir la propuesta y establecer las líneas de acción que desarrollaremos en forma individual y conjunta.

Etapla 2: Sensibilización y conocimiento de las distintas herramientas de Participación Ciudadana.

En el Colegio Jaime de Nevares (FGN): en el marco de la Materia "Proyectos": Análisis de las diversas problemáticas locales que preocupan especialmente a los jóvenes utilizando la metodología del Aprendizaje en Servicio específicamente el aspecto de identificación del "Árbol de problemas". Reflexión junto con los alumnos,

acerca de la factibilidad de canalizar las problemáticas mediante una herramienta de Participación Ciudadana donde los jóvenes pudiesen ser los protagonistas.

Desde Fundación GEB: Visita a todas las escuelas medias de Bariloche y la realización de un taller de capacitación sobre los mecanismos de participación ciudadana, en especial sobre la iniciativa popular.

Etapa 3: Diseño del texto de presentación de la Iniciativa Popular Juvenil : redacción del artículo que se incorporará a la Ordenanza 1744-CM-07 para asegurar la existencia de una Audiencia Pública Juvenil Anual en Bariloche y armado de carpetas que contenga un instructivo y las planillas para la recolección de firmas.

Etapa 4: Presentación de la Iniciativa Popular a los Concejales, asesora letrada del Concejo y Presidente del Concejo Municipal para que se expidan respecto a la reglamentación de la Iniciativa Popular y forma de certificación de las firmas.

Etapa 5: Lanzamiento público de modo simbólico de la Iniciativa Popular, en el marco de la Noche sin Alcohol (6/09/09), presentación a los medios, visita a las escuelas medias para entregar la carpeta a los docentes y alumnos responsables. Realización de nuevos talleres de sensibilización.

Etapa 6: Recolección de firmas y contacto con los medios. Monitoreo constante de la cantidad de firmas. Comunicación constante mediante un blog.

Etapa 7: Certificación de las firmas, a partir de la decisión de las autoridades municipales respecto del mecanismo a implementar.

Etapa 8: Presentación del Proyecto y el aval de firmas correspondientes a las autoridades del Concejo Municipal y realizar el seguimiento de su tratamiento.

Etapa 9: Evaluación de los resultados y sistematización de la experiencia de la Iniciativa.

Etapa 10: Acompañar la Implementación de la Ordenanza para llegar a la primer Audiencia Pública Juvenil

Logros / Resultados a la fecha, en función a la problemática planteada:

Esperados:

- ✓ Que en los primeros meses del año se logren las firmas necesarias para presentar a las autoridades la Iniciativa popular.
- ✓ Que los jóvenes se conviertan en protagonistas identificando propuestas y trabajando en soluciones.
- ✓ Incentivar desde la relación entre pares la participación de jóvenes que no estén dentro del sistema educativo.
- ✓ Instalar en la comunidad una Audiencia Juvenil que haga visible cada año las realidades juveniles locales y sus necesidades. No hay hasta el momento una sistemática exposición pública de los jóvenes y sus demandas
- ✓ .Esta propuesta permitiría centralizar anualmente los trabajos que se hacen desde las escuelas, los CAAT (organismos barriales que dependen del Municipio), las OSC.

- ✓ Que los jóvenes promuevan cambio, transformación, debate. Que salgan del lugar de destinatarios de planes o proyectos y asuman el protagonismo, reconociéndose sujetos históricos, responsables de su devenir.

Alcanzados:

- ✓ Instalamos el tema de los mecanismos de Participación en los jóvenes estudiantes secundarios.
- ✓ Demuestran interés en protagonizar la Iniciativa Popular.
- ✓ Logramos un trabajo articulado con otras instituciones de la comunidad.
- ✓ Se reglamentó el ejercicio de la iniciativa popular, ordenanza 1999-CM-09.

Anexo 1: nota que salió en los medios locales con motivo de una actividad de capacitación y refleja palabras de jóvenes asistentes

Capacitan a jóvenes para la primera Iniciativa Popular joven

El viernes 25 de septiembre se realizó una nueva capacitación sobre mecanismos de participación ciudadana, dirigida a los estudiantes de nivel medio de nuestra ciudad. Impulsan que, a través de una Iniciativa Popular, se pongan en marcha Audiencias Públicas para jóvenes.



“¿Querés que te escuchen? Ponele la firma”. Con esta consigna se lanzó la campaña para conseguir el apoyo de al menos el 3 % del padrón electoral municipal. Esto significa 2260 firmas de personas mayores de 18 años que figuren en el padrón. Al tratarse de una iniciativa juvenil, se dará mucha importancia al aval de quienes, aunque sean menores de 18 años y no figuren en el padrón, quieran apoyar este reclamo por espacios de participación para la juventud.

Los jóvenes demuestran que no quieren quedarse sólo en la crítica y que quieren ser protagonistas de las acciones que mejoren su situación y que aporten a la calidad de vida de todos los barilochenses. El objetivo de la iniciativa es promover una ordenanza municipal que instaure de manera permanente una Audiencia Pública Juvenil Anual. El viernes 25 de septiembre se realizó una nueva capacitación sobre mecanismos de participación ciudadana, dirigida a los estudiantes de nivel medio de nuestra ciudad. El encuentro se realizó en la sala de sesiones del Concejo Municipal y la organización y el dictado del taller estuvieron a cargo de Fundación Grupo de Educación Bariloche (GEB) y Vecinos por la Carta. El taller se enmarca en las actividades de formación en participación ciudadana y construcción de políticas públicas que hace más de dos años se realizan desde el Colegio Jaime de Nevares y el área Jóvenes de Fundación Gente Nueva y desde GEB y Vecinos por la Carta en distintos colegios y espacios de formación dirigidos a jóvenes. En esta oportunidad asistieron 31 jóvenes representantes de trece escuelas medias, que expresaron en una puesta en común: “La participación ciudadana nos permite integrarnos y participar en un entorno determinado, pero a su vez al ser jóvenes no siempre tenemos la posibilidad”. “La participación ciudadana, como

obligación y derecho, nos permite involucrarnos en el municipio y poder ejercer la democracia”. “Participar no es quejarse”. Vivimos criticando, nos quejamos, es bueno involucrarse, no patear de afuera. Esta es la dirección para cambiar”.

Única en nuestro país

La Iniciativa Popular impulsada por jóvenes en Bariloche fue lanzada el 5 de septiembre para conseguir el apoyo de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad, en el marco de “Una Noche Sin Alcohol” y de la "Movida Cultural Barrial". Esta propuesta es de suma importancia: no sólo es la primera vez en todo el país que los jóvenes hacen uso de esta herramienta de participación ciudadana, sino que además es la primera vez que se utiliza en Bariloche siendo un mecanismo previsto en la Carta Orgánica.

El objetivo de la iniciativa es promover una ordenanza municipal que instaure de manera permanente una Audiencia Pública Juvenil Anual. La propuesta modificará la ordenanza que regula el mecanismo de Participación Popular “Audiencia Pública” introduciendo una Audiencia específicamente para que adolescentes y jóvenes de hasta 29 años expongan, frente a representantes del gobierno municipal, sus propuestas, inquietudes, problemáticas, intereses. El tema será definido cada año por representantes del Concejo Deliberante, representantes de organizaciones sociales que trabajen con jóvenes, y agrupaciones juveniles (grupos comunitarios, instituciones educativas, centros de estudiantes, organizaciones de base, etc.), y será difundido públicamente y con anticipación para que todos los adolescentes y jóvenes interesados en participar como oradores de la audiencia se inscriban.

Apoyo de la comunidad

Para que este proyecto de ordenanza sea tratado es necesario juntar firmas de habitantes de Bariloche que estén empadronados. Por otra parte, a modo de adhesión, se juntarán firmas de adolescentes y jóvenes que quieran apoyar esta iniciativa aunque no figuren en el padrón. En este momento los jóvenes ya cuentan con planillas diferenciadas para personas empadronadas y no empadronadas y están dando los primeros pasos para obtener el apoyo de toda la comunidad. En pocos días se definirán los puntos de encuentro donde podrán registrarse las firmas, además de nuevas instancias para quienes quieran apoyar de manera activa esta propuesta, juntando firmas o difundiéndola.